



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
UNIDAD DE SUBSECCIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

El plantel Bachillerato Tecnológico Universidad del Sureste, de Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07PCT0072Z, certifica que

**ELBIN JEREMIAS VELAZQUEZ ESCALANTE**

con Clave Única de Registro de Población VEEE970828HCSLSL07 y número de control 1530707SE04024, acreditó totalmente el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico de la carrera de técnico en Enfermería general, clave BTESAEG09, en el periodo del 24 de agosto de 2015 al 16 de julio de 2018, con 380 créditos, de un total de 380.

PROMEDIO GENERAL  
DE APROVECHAMIENTO:

8.7

OCHO PUNTO SIETE

Competencias profesionales extendidas. Conforme los módulos de formación profesional acreditados:

	Calif.
I Aplicar medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.	9
II Aplicar cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto con bases éticas y legales.	10
III Realizar procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto, con base en el proceso enfermero y administrativo.	10
IV Aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y el niño.	10
V Aplicar el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la comunidad.	10

Firma

Victor Manuel Albores Alcazar  
Director del Plantel

QR:



Bachillerato Tecnológico  
UNIVERSIDAD DEL SURESTE  
C.C.T. 07PCT0072Z  
**UDS** UNIVERSIDAD  
DEL SURESTE  
GRUPO EDUCATIVO ALBORES ALCÁZAR  
INCORPORADA UEMSTIS  
COMITAN, CHIAPAS. SEMS SEP  
Sello

FOLIO: CTI143696

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, 16 días del mes de julio de 2018

Consulte el QR para el despliegue de la información complementaria.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior para planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (SISEEMS RVOES), en la siguiente liga: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificado/egresado/MTU5ODMO> De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.